



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1057] [9L/5300-1065] [9L/5300-1066] [9L/5300-1067] [9L/5300-1068] [9L/5300-1069] [9L/5300-1070] [9L/5300-1071] [9L/5300-1072] [9L/5300-1073] [9L/5300-1074] [9L/5300-1075] [9L/5300-1076] [9L/5300-1077] [9L/5300-1078] [9L/5300-1079] [9L/5300-1080] [9L/5300-1084] [9L/5300-1085] [9L/5300-1086] [9L/5300-1087] [9L/5300-1088] [9L/5300-1089] [9L/5300-1090] [9L/5300-1091] [9L/5300-1092] [9L/5300-1093] [9L/5300-1094] [9L/5300-1095] [9L/5300-1096] [9L/5300-1097] [9L/5300-1098]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1065]

MOTIVO POR EL QUE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN NO TIENE PUBLICADAS SUS CARTAS DE SERVICIOS EN EL PORTAL DEL GOBIERNO, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Las Cartas de Servicio de los distintos Servicios de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación que gestionan prestaciones o servicios directos a los ciudadanos se divulgan conforme a lo dispuesto en el artículo 7.5 del Decreto 109/2001, de 21 de noviembre.

Se desconocen los motivos por los que las Cartas de Servicio de esta Consejería no han figurado en el Portal del Gobierno, si bien ya se han realizado las gestiones oportunas con la Dirección General de Organización y Tecnología para que dicha información obre en el Portal del Gobierno de Cantabria."